

Prensa militar

Los periódicos militares, señaladamente nuestro estimado colega *El Ejército Español*, se encuentran alarmados ante el espectáculo que está dando España con sus exageradas prevenciones contra el elemento armado que le hace aplaudir toda medida que recae contra un militar, de cuanta más alta graduación mejor.

Tienen razón, muchísima razón aquellos periódicos. Lo que está sucediendo en esta materia es inaguantable; es preciso a todo trance ponerle coto. No parece si no que el ejército no es ó no debe ser el organismo más respetable, cuyo honor más deben cuidar todos, en cualquier país bien organizado.

La fuerza armada es la guardadora de la honra nacional. Su honor es el de toda la nación; todos pues estamos obligados a mirarlo como lo más preciado colectivamente que puede poseer un país. Sus individuos deben ser hijos predilectos de la patria; las simpatías de todos y cada uno de los ciudadanos deben acompañarlos por doquier.

Y siendo esto así, no se explica, no se puede tolerar que la opinión pública extravíada, acoja con señales de estúpido júbilo la noticia de que un general, un jefe ó un oficial, ha sido deshonrado.

Claro está que los culpables merecen ese castigo; pero aceptémoslo como un hecho tristísimo, como un motivo de duelo nacional, como algo de que no debiera volver a hablarse una vez consignado con amargura.

Todo esto, aparte de que los demás organismos del Estado y las demás personalidades que en nuestra nacional desventura reciente han intervenido asumiendo responsabilidades iguales cuando no mayores que los mismos militares, nada han hecho ni nadie les pide que lo hagan, para purgarse de aquellos de sus individuos que han faltado á sus deberes en la época de las guerras coloniales y con los Estados Unidos, y en la discusión de los asuntos públicos y en la administración de lo que fué imperio colonial español.

Cierto que de todo lo que ocurre tienen mucha culpa aquellos que más debieran cuidar del honor militar; el ministro de la Guerra, las autoridades del ramo que se han dejado arrastrar por el neol vocinglorio de unos cuantos, extremando procedimientos que no se prestan á extremos y abusando de los sagrados tribunales de honor que nunca fueron, que jamás han debido ser lo que están siendo estos días.

Las faltas, los delitos, los crímenes, si se quiere, de que se han visto acusados en estos últimos tiempos algunos altos y otros

medianos y otros bajos funcionarios de la milicia, no son de aquellos en que intervinían los tribunales de honor; todos ellos caen bajo la acción de los códigos ordinarios; de todos ellos han debido entender los fiscales y los jueces; en ninguno de ellos tenían para qué intervenir los compañeros de graduación ó de cuerpo de los acusados.

Esa nobilísima institución militar que se llama tribunal de honor, está para otra cosa que para juzgar los delitos comunes ó militares; está precisamente para dar juicio acerca de faltas de corrección, de caballería, de atentados, en una palabra, á la honra del uniforme y el buen nombre de la gloriosa colectividad que se llama milicia, siempre que ellos, por su especial naturaleza, escapen á la acción de la justicia ordinaria.

¿A qué, habiendo Códigos, someter á un jurado de honor al acusado de malversar fondos ó de cobardía ó torpeza ante el enemigo? Esa es misión absoluta y totalmente encomendada á los tribunales.

Y quién sabe si éstos, actuando libremente, desposeídos de toda pasión, aunque esa pasión sea noble, no habrían encontrado motivos para que prosperasen algunas de las denuncias formuladas, y hubiera ahorrado al Ejército y á la patria la vergüenza de esas expulsiones de la milicia, que el vulgo imbécil acoge con aplausos, en vez de tomar nota de ellas con tremenda amargura.

Por los caminos emprendidos podría irse (no es este momento de discutirlo) á una regeneración; pero se va fatalmente al desprestigio de un organismo digno de todos los respetos y de todos los amores nacionales.

Que quien puede y debe hacerlo ataje á la opinión en ese camino; nosotros, que no podemos hacer otra cosa, nos limitaremos á unir nuestras voces de alarma á las de los periódicos militares, que pocas veces con tanta razón como ahora se quejan de la injusticia con que se juzga al Ejército, brazo de la nación, parte, para el ciudadano, la más querida de la sociedad en todos los pueblos cultos del mundo.

Los empleados de Cuba

No está tomado de un periódico de oposición lo que vamos á copiar sino de uno que tantas afinidades tiene con el ministro de la Guerra; es *La Información*, quien ha dicho esto que sigue, con el mismo título con que van encabezadas estas líneas:

«Recibimos cartas de la Habana que nos pintan el tristísimo estado á que han llegado algunos empleados de la Administración

española en aquella isla, que no habiendo podido aún embarcarse de regreso á la Península, se ven expuestos á la mayor miseria y á las burlas y espantoso ridículo de los que un día fueron sus subordinados.

Por los telegramas cruzados entre el representante de los intereses allí de España señor marqués de Argüelles, y el señor presidente del Consejo de ministros, que á continuación insertamos, se podrá ver la justicia con que dichos empleados reclaman el pago de los haberes que tienen desviados para con ellos poder atender á las necesidades más apremiantes de la vida, tanto para ellos como para sus familias, y por decoro á la Nación, que no debe abandonar á la desesperación á sus súbditos en territorios tan lejanos, creemos que el Gobierno debe adoptar una pronta resolución para terminar decorosamente la repatriación allí casi ultimada, teniendo en cuenta que la desesperación es mala consejera, y que sería altamente bochornoso que personas que han ejercido allí cargos respetables en nombre de España, abdicasen de su nacionalidad antes que perezcan de hambre sus familias.

«Los telegramas dicen así: «Representante de España á Ministro de Estado.—15 Marzo del 99. Habana.—Sin pago de haberes imposible repatriar empleados, suplican orden pago nueva prórroga con apoyo Casino Español.—Marqués Argüelles.»

«Ministro Estado á representante España en Habana.—16 Marzo 99.—Ministro Hacienda dice examinados casos análogos que pudiera abarcar telegrama núm. 9 de V. E. no parece posible dar la orden de pago que solicita, no conociéndose el número de funcionarios á quienes hubiera de considerarse aplicable, ni la clase de destinos de que proceden los haberes reclamados: por análogo motivo no cabe acordar sobre la prórroga que interesa.—Silveira.»

«Representante de España á Ministro Estado.—19 Marzo 99.—Informe cablegrama V. E. diciendo empleados españoles que pidieron repatriación, son, un Magistrado, tres jefes negociado, ocho oficiales Hacienda y Gobernación, 12 subalternos Gobernación, importando haberes 17.345 pesos. Consta miseria interesados por no aceptar puestos americanos; considero humanidad orden pago haberes prorrogando embarque.—Marqués Argüelles.»

«A este telegrama no se ha contestado, siendo cada vez más aflictiva la situación de dichos funcionarios.»
Muy vergonzoso es lo que sucede con el pago de sus haberes á los repatriados pero

supera á todo lo imaginable el procedimiento que se sigue con los funcionarios del orden civil que se han negado á servir á los norteamericanos.

Solo un ministro de Estado español, en los días que corren de desquiciamiento en todas las manifestaciones de la vida nacional, pudiera firmar un despacho como ese que queda copiado.

Por su propio nombre y por el de esta nación que ha llegado á servir de ludibrio á las gentes, conviene que el Sr. Silveira vuelva sobre su acuerdo y como jefe del Gobierno mande girar la suma que se reclama con tanta justicia y que ha de poner término á una situación insostenible.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 20 de Abril de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

NÚMS. PESETAS POBLACIONES

4234	140 00	Zaragoza
3275	50000	Madrid.
3136	10000	Granada
16112	40 00	Valencia
20935	4000	Barcelona
5 67	4000	Barcelona
18474	4000	Almería
5261	4000	Madrid.
21627	4000	Madrid.
17157	4000	
24045	4000	
5571	4000	
20350	4000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

33	43	558	521	287	507	137	763	998
374	541	974	171	473	376	803	956	546
966	434	296	387	832	718	461	789	643
781	709	782	469	141	632	631	791	318
266								

Mil

955	294	422	970	302	274	594	197	416
821	634	523	410	240	227	315	510	940
767	9 00	03 00	876	036	879	451	073	671
886	942	395	8 2	571	758	170	661	

Dos mil

721	433	415	29 0	840	937	099	224	033
119	469	468	872	109	121	5 2	625	715
749	724	593	053	036	494	993	911	325
180	097	355	693	700	123			

Tres mil

814	72 0	124	566	816	275	098	557	047
053	0 1	496	224	227	679	5 3	030	697
455	45 0	245	725	467	463			

Cuatro mil

267	959	253	988	939	559	680	492	907
822	983	836	858	778	805	294	633	623
545	235	810	888	428	789	286	259	554
728	843	431						

Cinco mil

614	338	099	579	277	714	759	685	096
124	094	806	509	511	982	040	226	4 1
488	2 9	973	093	321	449	035	333	635
206	646	281	318	225	737	138	998	5 1
444	489							

Seis mil

197	082	659	58	599	974	829	640	347
600	490	305	889	463	584	699	871	839
425	915	022	208	354	156	343	011	252
162	404	431	097	124	558	595	970	995
952	802							

Siete mil

9 1	037	840	498	213	332	592	552	263
348	656	799	549	016	142	845	259	477

222	011	024	126	019	841	169	822	431
164	987	900	027	051	290			

Ocho mil

544	551	896	750	273	983	043	319	274
492	692	450	691	248	761	697	550	559
812	625	637	188	89	225	802	658	930
733	944	196	851	412	471	286	078	948
956	528	110	728	324	297	294	574	193
979								

Nueve mil

827	455	452	004	598	772	999	135	770
048	144	6 9	518	069	970	547	404	098
652	919	893	261	763	294	579		

Diez mil

724	283	895	836	097	635	501	994	140
591	437	342	700	197	166	966	824	348
800	545	053	496	018	918	949	045	594
954	722	192	089	653				

Once mil

602	112	317	058	760	063	628	481	797
146	848	859	198	162	52 0	547	499	581
737	129	736	997	167	094	555	454	988
931	565	846						

Doce mil

545	717	423	529	484	367	854	245	103
371	071	947	361	667	347	793	069	310
440	321	9 0	330	226				

Trece mil

919	465	671	957	477	075	669	333	266
084	399	082	42	643	257	423	770	0 9
666	417	344	718	045	069	567	325	666
233	290	449	717	090	205	374		

Catorce mil

870	723	914	163	764	245	655	542	602
694	378	466	891	221	381	472	366	634
854	420	991	03	594	749	999	237	696
349	124	673	806					

Quince mil

410	965	484	798	739	512	599	409	366
109	132	743	163	421	742	292	663	719
317	529	983	933	887	110	425	452	353
901								

Dieciséis mil

503	655	949	079	621	406	8 4	919	923
230	6 4	1 13	188	863	461	9 8	122	392
208	383	59 0	221	5 5	736	110	659	983
8 9	124	100	682	382	669			

Diecisiete mil

376	809	314	844	339	789	375	316	409
769	7 4	682	395	945	042	849	827	911
719	637	271	128	912	329	504	865	518
297	9 7	152	255	033	233	408	425	

Dieciocho mil

676	153	264	911	652	886	6 2	214	215
135	493	285	335	925	846	216	794	367
494	771	464	3 01	039	461	9 6		

Diecinueve mil

206	451	917	040	692	850	018	350	7 60
590	238	232	609	012	711	095	219	669
290	889	887	574	604	547	611	113	033
336	657	3 5	129	227	960	620	473	314
274								

Veinte mil

461	043	374	631	412	703	431	803	320
797	017	86 0	363	583	548	957	894	247
927	594	947	718	922	871	862	491	010

Veintiún mil

699	288	014	071	634	810	940	499	173
165	813	685	627	635	630	824	226	981
982	255	752						

Veintidós mil

429	734	612	291	911	414	274	297	129
518	182	197	383	381	164	983	596	935
852	138	020	982	175	442	419	378	295
954	592	439	769					

Veintitrés mil

581	438	978	764	443	763	412	732	081
610	510	832	888	682	626	228	071	317
968								

Correo de espectáculos

Princesa

Tocan á su término las representaciones de la cada día más celebrada comedia *La corte de Napoleón*, á causa de la pronta terminación de la temporada.

A últimos de mes emprenderá la compañía la proyectada *tournee* por provincias, empezando por Valencia, en donde la agurda una brillante campaña, á juzgar por el grandioso abono ya realizado.

Moderno (Varietés)

Esta semana comenzarán los ensayos de una zarzuela en un acto, nueva, titulada *El milagro de San Roque*, original de aplaudidos autores.

Barbieri

La compañía que en breve comenzará á actuar en este teatro es la que á continuación se expresa:

Actrices: Manuela Moral, Leonor Baberán, Gloria Caire, Pilar Ramero, María Zamora. Director artístico, José Barta.

Actores: Francisco Merced, Pidel Cabezas, Juan Fernández, Antonio Alvarez, Victoriano Lorenzo, José Abad, Alberto Blanco, Manuel Barrajón, Ricardo Miranda, Eduardo Barceló.

Apuntadores: Pedro Marín, Ricardo Pérez, Enrique Pascual.

Representante, D. Manuel Martín

El espectáculo se dividirá en dos secciones: la primera á las ocho y media de la noche, y la segunda á las diez y media.

Hojas sueltas

La condesa Z... viuda de treinta y dos años, desea contraer segundas nupcias.

Su tía le recomienda un buen partido: un joven de treinta y ocho años, rico, inteligente y bien conservado.

—Créeme—le dice,—no es posible que encuentres nada mejor.

—¿Pero ese chico no iba á casarse con Matilde?

—Sí; pero riñó con ella, porque una tarde la sorprendió dejándose abrazar por un teniente de caballería.

—Pues no me conviene.

—¿Por qué?

—Porque no quiero tratos con un hombre de carácter tan susceptible.

De La Lanterne:

«Un comerciante muy distraído tiene que escribir á muchos de sus corresponsales, y enviar al mismo tiempo gran número de regalos á sus clientes.

Una de las cartas termina del siguiente modo:

«Tengo el gusto de remitir á usted veinticinco botellas de mi consideración más distinguida.»

Noticias

El gobernador de Valencia, auxiliado de la Guardia civil, ha descubierto una sociedad de timadores que funcionaba en Valencia, con sucursales en otras capitales.

La sociedad, compuesta de extranjeros, tenía casa de comercio.

Después de dos días de trabajos se ha descubierto al jefe de la asociación y sus cómplices.

Hay cuatro detenidos. El Juzgado instruye proceso. El jefe es el dueño de la casa de huéspedes de la calle de la Sangre.

En el tren correo de anoche fueron robadas 900 pesetas á un soldado repatriado quien las echó de menos á la salida de El Escorial; fué detenido el caco en la estación de Santa María.

Atóe la guardia civil las manos por detrás de la espalda, y apenas se puso el tren en marcha se arrojó á la vía de cabeza por la ventanilla, dándose á la fuga. No ha sido detenido.

La cantidad robada fué recuperada.

Se encuentra peor de su grave enfermedad el general Bosch.

Una numerosa comisión de fabricantes agricultores de Castilla y Andalucía ha visitado al ministro de Fomento para interesarle alguna rebaja en los transportes por ferrocarril desde el centro á los principales puertos de la Península.

El señor marqués de Pidal ha ofrecido á la comisión realizar activos trabajos para complacerla en lo que solicita. Con el mismo objeto visitó la comisión al director del ferrocarril del Norte.

Véase en 4.ª plana el anuncio **Naipes**.

Por hurto de unos candelabros en la iglesia de las Salesas, situada en la calle de Santa Engracia, fué detenido ayer el sacristán Eugenio Rey Diego.

El detenido dijo que por falta de recursos había intentado llevarse los dos referidos candelabros. Estos eran de bronce.

Eugenio dijo también que había sido sacristán durante algunos años en la parroquia de Alamillos (Guadalajara).

Continúan en mal estado las dos niñas que fueron arrolladas hace días por un tranvía en la plaza de Oriente.

Su padre, que es camarero de café, se encuentra enfermo hace dos años.

Enterada la reina de tales desgracias, ordenó se socorriesse á esta familia con un donativo en metálico.

En Salamanca se ha presentado al señor obispo una solicitud cen más de 250 firmas de católicos de aquella capital, pidiendo al prelado la condenación ó prohibición de la lectura de periódicos liberales.

Otros salamanquinos piensan presentar al señor obispo de Salamanca exposiciones pidiendo lo contrario con 25.000 firmas.

Hace pocos días se cometió un repugnante atentado en la dehesa de Valdecasillas, pueblo de Navacán.

Cinco sujetos se presentaron de madrugada al guarda de la dehesa, exigiendo con amenazas que les entregasen unos peces que había pescado otro individuo que estaba con aquél, llamado Antonio Cruz.

Atemorizados el guarda y Cruz, les entregaron los peces, pero no satisfechos con estos los malhechores, maltrataron bárbaramente á la mujer del guarda, Ceferina Otero.

La Guardia civil ha preso á los autores del atentado.

Anteanoche fueron robadas en el Ayuntamiento de Tarragona 13.000 pesetas que estaban depositadas en un armario de madera. La caja de caudales, que es de hierro, apareció intacta.

Filipinas

El copo de Baler

Washington 19.—Se ha recibido un telegrama expedido desde Manila por el almirante Dewey tratando de atenuar el alcance de la extraña y comentada desaparición del teniente Gilmore y catorce tripulantes del cañonero *Yorktown*, debida á una sorpresa hábilmente preparada por los insurrectos filipinos.

Ese destacamento llegó el sábado último á la vista de Baler.

Llevaba la misión de ponerse al habla con la guarnición española, compuesta de 50 oficiales y soldados, y que durante varios meses ha estado resistiendo valerosamente las acometidas de los tagalos y defendiendo las vidas y haciendas de centenares de extranjeros que residen en la población.

El teniente subió hacia ésta en una chalupa por el río con los 14 hombres que llevaba á sus órdenes, á fin de concertar con los sitiados los medios para ponerlos á salvo.

No se tienen más noticias del destacamento.

Al decir del almirante Dewey, el alférez de navío Stanley, que desembarcó y estuvo en acecho en la desembocadura del río, oyó tres descargas de fusilería y varios toques de corneta; pero no percibió ningún disparo del cañón automático que llevaba la chalupa montada por el teniente Gilmore y su gente.

Al cabo de un rato, Stanley volvió á bordo del *Yorktown*, en vista de que corría grave riesgo, sin haber podido dar con las huellas de la chalupa.

El *Yorktown* zarpó entonces y se dirigió á Ilo Ilo para dar noticia de la ocurrencia.

El almirante Dewey declara en su telegrama que no sabe si los insurrectos se han apoderado de la chalupa, si la echaron á pique ó fué auxiliada por los españoles.

Versión tagala

Londres 19.—Un despacho de Manila, fecha 14, dirigido á la Junta filipina residente en Europa, anuncia que 140 soldados del general Lawton cayeron en una emboscada y fueron hechos prisioneros cerca de Binangonan.

El general se replegó á Manila.

Los filipinos se apoderaron de Zamboanga, evacuada por los españoles, donde encontraron 7.000 fusiles Mauser. También se apoderaron de algunos cañoneros españoles que habían sido vendidos á los americanos.

Aquí se cree que esta emboscada es independiente de la de Baler, en la isla de Luzón.

Pesimismo

Washington 19.—Las noticias recibidas de Manila últimamente han causado aquí profundo disgusto. Aumenta de día en día el temor de que los Estados Unidos se vean obligados á abandonar la campaña de Filipinas, ó á hacer sacrificios en hombres y dinero, á que no está habituado este país.

Ha producido gran alarma el revés sufrido por las tropas norteamericanas en la isla de Luzón. Se dió por innegable el alzamiento de todos los filipinos que habitan en las inmediaciones de Manila.

Aunque lo ocurrido no tenga la gravedad que los pesimistas suponen, revela que los tagalos no están dispuestos á capitular y que son bastante audaces y valientes para defender con indomable tesón la independencia del Archipiélago, combatiendo á los invasores donde quiera que se presenten.

EL CRIMEN DE AYER

El juego y el vino fueron los factores que contribuyeron al asesinato de un hombre.

Diego Berrocal Vionet estuvo ayer, á eso de las tres de la tarde, bebiendo vino con un amigo llamado Castillo en una taberna de la calle de la Concepción Jerónima.

Allí armaron bronca produciendo varias erosiones en el cuello á un tal Paco, y ya, metidos en vino y en calor, decidieron entrar para ejercer su industria y sacarse unos duros en la casa de juego que, con el título de Círculo de Vilches, tiene abiertas sus puertas al público, hace tiempo, en el número 5 de dicha calle.

El tal círculo no es de los de más fuste y, por lo tanto, su parroquia se compone de gente maleante, siendo raro el día que no se armada allí algún escándalo, á pesar de lo cual no creyó oportuno la autoridad tomar ninguna medida.

Llegaron á la puerta y el portero, Santos Romero, que á pesar de sus setenta años de edad tenía acreditada su bravura, por lo cual le destinaban á dicho servicio, hubo de reconocerlos como antiguos compañeros de fama, y adivinó sobre poco más ó menos, el objeto de su visita, oponiéndose á que entraran.

—Pues entraremos á la fuerza—contestó Berrocal.

—No me busques una ruina—contestó el portero.

—Si no nos dejas pasar—replicó Berrocal—yo sabré abrirme paso, y sacando del bolsillo un puñal muy afilado, arremetió contra Santos clavándole más de la mitad de la hoja en el pecho.

El agresor y el acompañante salieron huyendo, y tras ellos el herido, gritando:

—¡A ese, á ese!

Pocos pasos más allá de la puerta cayó Romero sin sentido al suelo, formándose á su alrededor un gran charco de sangre, y en la esquina de la calle de la Concepción Jerónima y Atocha, el guardia civil Pompeyo Avera y el de policía urbana número 389 detenían al agresor.

Santos Romero, que era natural de Madrid y vivía en la calle del Salitre, 11, principal derecha, fué conducido á la Casa de socorro, donde los médicos de guardia D. Gervasio Ruiz Marín y D. Ignacio Mendizábal le apreciaron una herida de tres centímetros de longitud, penetrante, situada en la región anterior del torax en su lado derecho, y otra contusa en el lado izquierdo de la sección occipital.

En vista del gravísimo estado del herido mandaron que se le administraran los últimos Sacramentos, y al llegar el sacerdote para cumplir su triste misión, Santos Romero dejaba de existir.

Su cadáver fué trasladado al Depósito, donde hoy practicará la autopsia el médico forense.

El agresor fué llevado ante el juez de guardia y declaró ser repatriado de Cuba, casado y vivir con su madre en la calle de Panaderos, 14, cuarto bajo.

Se confesó autor del asesinato, y por disposición judicial ingresó en la cárcel.

Es sujeto de tan pésimos antecedentes que, además de haber sufrido varias condenas, estaba en la actualidad reclamado de la justicia por una causa por homicidio que se le sigue.

Diego Berrocal Vionet, matón de oficio, de esos que cobran el barato en las casas de juego, amenazando á sus dueños con levantar la reunión á tiros porque tienen redaños para ello, si no les dan tanto ó cuanto.

Sábese que anteanoche fué con el mismo objeto de cobrar el barato á una especie de *rutela internacional* que hay establecida en la calle de San Marcos para sacar el dinero á los que se descuidan.

De allí le echaron, ignoramos si con buenas razones ó con buenas pesetas; pero ello es que no promovió escándalo alguno.

El juez estuvo en el Círculo de Vilches tomando declaración á varias personas, entre ellas á una mujer que había presenciado el suceso, y ordenó la clausura del local, incautándose de las mesas de juego.

Más detalles

Recordarán nuestros lectores que hace cinco meses fué detenido un repatriado en el antedespacho del entonces presidente del Consejo, Sr. Sagasta, por no haber justificado satisfactoriamente su presencia en aquel sitio.

Este repatriado era el propio Berrocal; lo detuvo el inspector Sr. Luna, y como opusiese alguna resistencia, se le ató codo con codo.

Berrocal, que es hombre fuerte, contrajo los músculos, y saltó las ligaduras como si fuesen una hebra de hilo.

—Ya ves—le dijo á Luna—si quisiera me escaparía como lo he hecho otras muchas veces.

Berrocal declaró ante el juez que iba á matar al Sr. Sagasta, y esta misma declaración y otros muchos detalles anómalos que se notaron en él, durante el proceso, dieron margen á que éste se sobreseyera, considerando el tribunal que se trataba de un perturbado.

Contribuyó á esto el no haberse encontrado ningún arma á Berrocal cuando fué detenido.

Hemos dicho también que Berrocal estaba reclamado por la justicia, á causa de un proceso que se le siguió como homicida.

En efecto; está acusado de haber dado muerte á un tiburón hace unos doce años en el antiguo callejón de Gitanos, hoy calle de Arlabán.

Los móviles de este supuesto delito fueron también cuestiones de juego.

Proclamación de diputados

En Madrid

A las diez de la mañana y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento se constituyó la Mesa encargada de verificar el escrutinio general de las elecciones de diputados á Cortes por Madrid, compuesta del juez decano, como presidente, y de los interventores Sres. Chinchilla, Dávila, Clemente y de Diego.

El salón se hallaba completamente ocupado por el público, entre el que se distinguían las figuras de algunos candidatos, como el marqués de Somosancho, D. Constantino Rodríguez, Muñoz y Rivero, Díaz Valero, Ruiz Jimenez y algunos más.

El presidente abre la sesión y comienza el Sr. Chinchilla la fatigosa lectura de los datos oficiales de la elección pasada, dando principio por los del distrito de Palacio.

Al terminarse el escrutinio de la primera sección, pide la palabra el candidato republicano, Sr. Rodríguez, quien dice, poco más ó menos, lo siguiente:

—Señor presidente: Pido que conste mi protesta, que quizás anule la elección de diputados que acaba de verificarse, relativa á que en las papeletas con que se ha votado á varios candidatos, figuran títulos nobiliarios de éstos, y no apellidos, como la ley dispone.

El presidente se niega á admitir la protesta, y reprotesta el Sr. Rodríguez, dando lugar á que el Sr. Muñoz y Rivero se levante á manifestar la perfecta legalidad con que á su juicio puede votarse por el título, en vez de hacerlo por el apellido del candidato.

Contesta el Sr. Rodríguez asombrándose de que el Sr. Muñoz y Rivero haya podido encontrar veintitantos mil amigos entre los

Pero ¿que tienen que ver los Panzas con los Quijotes?

Ahora bien, tornémonos á acomodar, y durmamos lo poco que queda de la noche, y amanecerá Dios y medrarémos.

Duerme tú, Sancho, respondió Don Quijote, que naciste para dormir, que yo nací para velar, en el tiempo que falta de aquí al día daré rienda á mis pensamientos, y los desfogaré en un dragalete, que sin que tú lo sepas anoche compuse en la memoria.

A mí me parece, respondió Sancho, que los pensamientos, que dan lugar á hacer coplas no deben de ser muchos: vuesa merced cople cuanto quisiere, que yo dormiré cuanto pudiere: y luego to mando en el suelo cuanto quisiera, se acurracó y durmió á sueño saeto, sin que fianzas ni deudas ni dolor alguno que le estorbata.

Don Quijote, arrimado á un tronco de una haya, ó de un alcornoque (que cide Hamete Benengeli no distingue el árbol que era), al son de sus mismos suspiros canto desta suerte:

Amor, cuando yo pienso
En el mal que me das terrible y fuerte,
Voy corriendo á la muerte.

en limpio no esperar ningún bien, y temer mucho mal.

Llegaron en esto un hora casi de la noche á un castillo, que bien conoció Don Quijote que era el del Duque, donde había poco que habían estado.

¡Válame Dios! dijo así como conoció la estancia, ¿y qué será esto?

Sí, que en esta casa todo es cortesía y buen comedimiento; pero para los vencidos el bien se vuelve en mal, y el mal en peor.

Entraron al patio principal del castillo y viéronle aderezado y puesto de manera que les acrecentó la admiración y les acrecentó la admiración y les dobló el miedo, como se verá en el siguiente capítulo.

CAPITULO LXX.

DEL MÁS RARO Y MÁS NUEVO SUCESO QUE EN TODO EL DISCURSO DESTA GRANDE HISTORIA AYINO Á DON QUIJOTE.

Apeáronse los de á caballo, y junto con los de á pié, y tomando en peso y arrebatadamente á Sancho y á Don Quijote los entraron en el patio, alrededor del cual ardían casi cien hachas puestas en sus blandones, y por los corredores del patio mas de quinientas luminarias, de modo que á pesar de la noche, que se mostraba algo oscura, no se echaba de ver la falta del día.

En medio del patio se levantaba un tú-

en limpio no esperar ningún bien, y temer mucho mal.

Llegaron en esto un hora casi de la noche á un castillo, que bien conoció Don Quijote que era el del Duque, donde había poco que habían estado.

¡Válame Dios! dijo así como conoció la estancia, ¿y qué será esto?

Sí, que en esta casa todo es cortesía y buen comedimiento; pero para los vencidos el bien se vuelve en mal, y el mal en peor.

Entraron al patio principal del castillo y viéronle aderezado y puesto de manera que les acrecentó la admiración y les acrecentó la admiración y les dobló el miedo, como se verá en el siguiente capítulo.

Pensando así acabar mi mal inmenso: Mas en llegando al paso, Que es puerto en este mar de mi tormento,

Tanta alegría siento, Que la vida se esfuerza, y no le paso. Así el vivir me mata, Que la muerte me torna á dar la vida. ¡Oh condición no oída, La que conmigo muerte y vida trata!

Cada verso destes acompañaba con muchos suspiros y no pocas lágrimas, bien como aquel cuyo corazón tenía tras pasado con el dolor del vencimiento y con la ausencia de Dulcinea.

Llegóse esto el día, dió el sol con sus rayos en los ojos á Sancho: despertó y esperezóse, sacudiéndose y estirándose los perezosos miembros: miró el des trozo que habían hecho los puercos en su repostería y maldijo la pira y aun más adelante.

Finalmente, volvieron los dos á su comenzado camino, y al declinar de la tarde vieron que hacia ellos venían hasta diez hombres de á caballo, y cuatro ó cinco de á pié.

Sobresaltóse el corazón de Don Quijote, y azoróse el de Sancho, porque la

conservadores, siendo así que era republi- cano hace p. quisimo tiempo.

El Sr. Muñoz Rivero responde a esta in- directa, y entablase una discusión que cor- ta el Sr. Ruiz Jiménez leyendo los artículos de la ley, que prohíben las discusiones en el acto del escrutinio y ordenan a la Mesa acoger cuantas protestas se presenten por cualquier asistente que a ello tenga de recho.

El público ve con sentimiento que acaba un incidente que prometía ser ameno, y prosigue el Sr. Chinchilla su lectura, que termina sin incidente digno de mención, levantándose, sin embargo, el Sr. Rodríguez varias veces para presentar algunas otras protestas, como la de una sección del distrito de la Inclusa, en que el presidente se fugó del colegio sin firmar el acta; la de otra del distrito de la Latina, en que tam- bién el presidente de la Mesa, Sr. Docal, huyó, amparado por dos guardias munici- pales de caballería, hasta refugiarse en la redacción de *El Globo*, donde se halló horas después el acta en blanco todavía, y otras de menos enjundia, como las relativas a negativas de presidentes a dar certificaciones y otras ejusdem farinae.

A las doce y media terminó el acto, le- yendo otro señor secretario los resúmenes totales de la votación, que son como siguen:

- Marqués de la Torrecilla, 26.608.
 - Marqués de la Candelaria, 25.876.
 - Sr. Muñoz y Rivero, 25.364.
 - Marqués de Somoancho, 25.026.
 - Sr. Lorenzale, 24.913.
 - Sr. Ruiz Jiménez, 13.930.
 - Sr. Sáinz, 12.190.
 - Conde de Garay, 11.776.
 - Sr. Rodríguez, 10.470.
 - Sr. Pi y Margall, 5.482.
 - Pablo Iglesias, 5.264.
 - Jaime Vera, 4.897.
 - Sr. Estébanez, 4.428.
 - Sr. Díaz Valero, 3.059.
 - Sr. Aguilera (Luis Felipe), 2.981.
 - Sr. Blasco, 2.280.
- Fueron proclamados los ocho primeros. En la lectura se oyó alguna vez el nom- bre del general Weyler con un voto. También obtuvo uno el domingo la me- moria de D. Juan Prim.

Cuba

Pasajeros procedentes de la Habana, afir- man que los cubanos no están satisfechos de sus nuevos señores.

Dicen que la Habana presenta un aspecto triste; que vienen alternando distinta y se- paradamente las banderas yankee y cuba- na; que éstos, aparentando el desprecio con que miran las cosas de la isla, han retirado casi todas las fuerzas americanas que se alojaban en el parque para situarlas en punto más estratégico para en caso neces- sario; que la mayoría de los cubanos mira mal a Máximo Gómez, no conformándose con su jefatura si la isla fuera declarada in- dependiente; que la vida en Cuba se hace lo mismo que bajo la soberanía de España; que el personal de policía y de otros ramos sigue siendo el mismo; que los yankees no cesan de hacer proyectos y hacerlos pú- blicos pomposamente, como el de la cons- trucción del ferrocarril de circunvalación; pero por el momento no emprenden obra alguna, lo cual hace suponer que tienen poca confianza en los hijos del país; que los yankees cometen verdaderos atropellos en las calles, dando lugar a constantes colli- siones; que la policía, a pesar de estar com- puesta de españoles licenciados de la Guar- dia civil, realiza actos brutales que provo- can la efervescencia popular, y cuentan otros detalles no menos curiosos.

Consejo de ministros

Dos horas próximamente duró el cele- brado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela dió cuenta de la forma en que se han llevado a cabo las elecciones de diputados a Cortes y de su resultado cono- cido hasta aquellos momentos.

Dijo el jefe del Gobierno que el carlismo ha sufrido un fracaso terrible, lo que evi- dencia que no es el pretendiente el hombre que el país considera llamado a gobernar y regenerar nuestra infortunada nación.

Respecto a política exterior, dijo el señor Silvela que muy pronto hará la designación de las personas que han de ir en represen- tación de España a la Conferencia próxima a celebrarse para tratar del desarme.

Y nada más que merezca ser mencionado, se habló, al decir de los ministros, en el Consejo de referencia.

S. M. firmó después los siguientes decre- tos:

- Estableciendo la amortización para los subalternos de Marina.
- Nombrando vocal de la comisión de Códigos al Sr. Ripollés.
- Concediendo la gran cruz de Carlos III al Marqués de Hoyos.

LAS DENUNCIAS

DE

"EL CAPITAN VERDADES,"

Lo que yo pienso

Puestos los prestigiosos generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército en el honroso

camino que van siguiendo, con aplauso de toda la opinión, que asombrada los admira, paréceme a mí que no deben hacer alto cuando apenas llevan andado tan corto tre- cho del espinoso, pero recto, sendero.

No basta con lo hecho; hace falta más, mucho más; y como yo no soy arsenal de datos ni mucho menos, ni es posible que hable de cosas que no conozco ni he presenciado, porque no quiero hablar de nin- guna de la que no tenga la evidencia abso- luta de que es cierta, invito a mis compa- ñeros de una y otra campaña a que digan lo que sepan, a que me ayuden en el cami- no emprendido por mí, por honra de ellos mismos y para regeneración del Ejército.

No hay que temer nada, es indispensa- ble que desaparezca esa desconfianza que existe del inferior al superior. Cuando yo empecé mi pobre trabajo, lo hice en la com- pleta seguridad de que se me haría justi- cia por los que habían sido, y siguen sien- do, mis jefes respetables; tal confianza te- nía en el honor de la mayor parte de nuestros generales, que no vacilé ni un mo- mento en poner en sus manos, mi único capital: mi honra.

Y ya está visto que no confíe en vano. Esa confianza ilimitada, esa seguridad absoluta, esa fe ciega en el honor de la mayor parte de los jefes, es la que yo pido a mis antiguos compañeros de Colegio y de armas. Se hará justicia, no lo dudéis, y ni perderéis vuestras carreras, ni las Prisio- nes militares os servirán de calabozos para sufrir injustos arrestos.

Yo he dicho lo que sabía; puse de mi parte cuanto poner podía para que la honra del Ejército y la dignidad del generalato saliera incólume del fétido cieno en que se revolvía, cieno movido a diario por los sem- piternos murmuradores de cafés, plazuelas y corros de vagabundos. Que todo el que sepa algo haga lo que yo, y la regeneración será un hecho, y la aureola de gloria, que ha precedido siempre a nuestras armas res- plandecerá como en los tiempos de los in- olvidables tercios de Flandes.

Es bien fácil conseguirlo: el dinero no puede ocultarse, tiene sus manifestaciones indispensables é involuntarias. Que se nom- bren *Tribunales investigadores*, desde ca- pitán general hasta segundo teniente, aho- ra que tenemos tanto personal sobrante, compuesto de personas de reconocida pro- bidad, y que se examinen los antecedentes de cada cual, el origen de su fortuna, te- niendo en cuenta los ahorros prudentiales, según su graduación, y de esta manera, aunque por un camino largo, bien lo sé, tarde ó temprano se llegará al espurgo fi- nal.

Estos tribunales deben fijar su preferente atención en aquellos jefes y subalternos que han desempeñado destinos de comandantes mayores y capitanes cajeros, no porque todos sean culpables, sino porque son desti- nos que se prestan a la murmuración, y yo sé de alguno, como el que tenía en mi re- gimiento, y que no nombro, porque ya to- mó la absoluta y se ha quedado con los yankees ó cubanos, que hizo en dos años una fabulosa fortuna.

Y para terminar por hoy, voy a dar mi humildísima, pero leal, opinión sobre un hecho que a diario es lema de infinidad de comentarios.

En estos días ha sido dado de baja en el ejército un coronel, que, como soldado, era indiscutiblemente esperanza de nuestras armas; hombre de reconocido valor, de clara inteligencia y pericia militar, lo he visto batirse en la vanguardia de su columna con la serenidad innata, por regla general, en el soldado español.

No conozco su gestión administrativa, por llamarla así, pues en ese tiempo yo no estaba ya en Cuba, y está además ya falla da por un tribunal de honor, y este fallo es indiscutible.

Pero paréceme lógico que si ese coronel ha sido sentenciado y juzgado, juzgado y sentenciado debe ser el general a cuyas in- mediatas órdenes servía, pues en la con- ciencia de todos está que el cargo del refe- rido coronel estaba tan íntimamente unido al del general que parece increíble que este ignorase lo que hacía su secretario.

Esto es lo que se murmura por todas par- tes, y aunque yo, de todo lo ocurrido en estos últimos tiempos en Cuba no sé una palabra, como me repugna que nombres, tal vez muy dignos, sean llevados y traídos por los críticos de café, lo digo con la franqueza que me es peculiar, para que, si coronel de tan brillante historia militar fué juzgado, lo sea también el general.

Si es inocente, justo es que su nombre no esté sirviendo de escarnio; si es culpa- ble, es también justo que se le separe del Ejército.

EL CAPITAN VERDADES.

Notas políticas

En el Consejo de ministros que se cele- brará hoy bajo la presidencia de S. M. so- meterá el jefe del Gobierno a la aprobación de la reina los nombramientos de senado- res vitalicios.

Es posible que S. M. firme los oportunos decretos. En caso contrario, se firmarán mañana.

La senaduría que se destina a las oposi- ciones la ocupará el exministro de la Gue- rra general Correa.

Esto al menos se decía anoche.

Está confirmado que el director general de administración local, Sr. Aparicio, dimi- tirá su cargo en cuanto reciba hoy ó maña

UNA COMPAÑÍA

Con la entrada de la primavera coincide invariablemente el debut de las compañías equestres de a caballo (como decía un amigo mío que va para senador), cómicas y *pantorrillos*, que cau- san las delicias de nuestros chiquitines; (no es alusión a Tomasito Castellanos, que conste).

Un conocido mío y de todos los profesores de esgrima que tienen su sala de armas en la calle de Sevilla, harto de ir a la busca y captura de los consabidos *gabrieles* sin el menor resultado, ideó la formación de una de estas compañías para explotar (ó reventar) unas cuantas provin- cias, y después de ponerse al habla con varios concurrentes a la ci- tada calle de Sevilla y al café del Diván, reunió una troupe bastante aceptable con la que se propone recorrer (y recibir algunos recorridos) media España.

Para que ustedes juzguen del mérito de los citados artistas, voy a presentarlos aquí a la ligera, aunque no tan a la ligera como suelen presentarse nuestras más celebradas tipos del género chico.

La primera con quien se ha arreglado (cualquiera haría otro tanto) es con Luz García, una ca- marera del café del Brillante, que ha sido una brillante adquisición para nuestro amigo.

La exhibirá con el traje pinto- resco que ustedes ven y sostenien- do en la izquierda mano una lám- para de luz eléctrica.

Este número ha de electrizar al público y proporcionará mucha *luz* a la empresa.

También exhibirá a unos cuan- tos dependientes de consumos, a los que ha contratado para su ex- hibición en clase de salvajes, papel que desempeñarán a



Pepito Besuguez de Escabechín, joven *sportman* que hasta hace poco ha estado robando corazones en las Carreras y dán- dose las primeras carreras para huir de las furias de sus ingleses, y el cual, no pudiendo soportar las adversidades del hado y después de haberse pasado todo el invierno helado también por tener em- peñada hasta su palabra, ha sido contra- tado como clown en la *tournee* de este nuevo Barnum.



Va también con la compañía un perro de caza que toca el violín y que será el clou de la fiesta.

(En con- fianza y sin que lo sepa na- die, diré a ustedes que no es tal perro.

Bajo la piel del can se oculta modesta ó molestandamente un apreciable profesor de instrucción primaria que, harto de tocar las consecuencias de haber seguido la carrera del magisterio, se ha metido a tocar el violín en clase de perro.)

No será un Paganini, pero sí un *Co- branini*, que es lo que indudablemente se proponía demostrar el buen hombre.

Ya conocen ustedes la compañía que ha formado mi amigo, y espero que la aplaudirán y celebrarán tanto como estos apreciables sujetos que se están desternillando de risa con las piruetas del desgraciado Pepito Besuguez de Escabechín.

¡Pobre Pepito, qué tormentos no pasarías si te vieran tus adorados idenes!

José Doz de la Rosa.

na la noticia de su proclamación como di- putado. Parece que otros muchos funcio- narios públicos que se encuentran en igual caso seguirán la conducta del Sr. Aparicio.

Seguía anoche el Gobierno sin tener no- ticias completas de los cuatro ó cinco dis- tritos que ayer decíamos que faltaban por computar.

Dícese que nuestro Gobierno está nego- ciando con Roma la reforma del Concor- dato.

La Compañía Transatlántica ha telegrafa- do a sus agentes de Manila dándoles ins- trucciones para la repatriación de tropas y prisioneros.

Parece que el número total de individuos que hay que repatriar asciende a 3.900.

La Compañía tiene todo dispuesto para el supuesto de que nuestros prisioneros sean libertados en Mayo.

El gobernador de Tarragona telegrafió al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haber dimitido el alcalde de Tortosa,

con motivo de los graves sucesos ocurridos en aquella ciudad.

El Sr. Romero Robledo, que ayer debía salir para Antequera acompañado de sus hijas, ha aplazado el viaje por unos días.

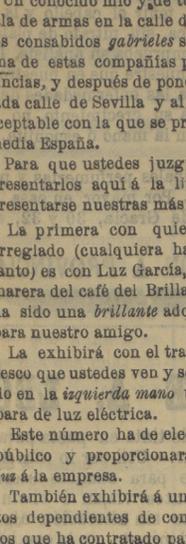
Decíase ayer que los filipinos, como me- dio de avenencia, cesarían en la lucha que sostienen si se les concede la independen- cia con el protectorado de Inglaterra y Ale- mania.

Ayer recibió el ministro de la Guerra un telegrama del general Ríos.

Este manifiesta que se ha puesto de acuer- do con el general americano Otis, en lo que se refiere a la repatriación de nuestras tropas de Zamboanga y de Joló, y que éstas embarcarán a medida que vayan llegando los vapores.

El general Ríos pide fondos para el pago de algunas atenciones.

El general Ríos embarcará en el último vapor que conduzca tropas españolas a la Península, en el caso de que no sea neces- aria su presencia en el Archipiélago Maga-



llánico, por lo que se refiere a la libertad de los prisioneros españoles.

El señor ministro de la Guerra decía ano- che, ocupándose de nuestros compatriotas prisioneros de los tagalos, que ya no se tendrán noticias hasta que la Comisión que ha ido a avistarse con Aguinaldo no reciba la contestación de éste.

Entonces será cuando vuelva a telegr- fiar el general Ríos.

Sin embargo, aun mostrándose Aguinal- do conforme con poner en libertad a nues- tros compatriotas, decía el ministro que se pasarán algunos meses antes de que regre- sen las personas rescatadas, puesto que por hallarse repartidos en todo el Archipiélago costará no poco trabajo reunirlos para que embarquen.

Los candidatos conservadores para sena- dores por la circunscripción de Madrid son los Sres. García, Loma, Molina y Molina y conde de Vilches.

Los candidatos del partido liberal son los Sres. La Presilla y Reig.

Hoy probablemente se firmarán los nom- bramientos de senadores vitalicios.

Se volvió a hablar del carlismo con mo- tivo de un telegrama recibido anoche dan- do cuenta de que un periódico alemán ase- gura que los carlistas han logrado levantar un empréstito de cinco millones de francos, suscrito por un sindicato inglés, a cuyo frente figura lord Ashburnham.

La noticia no ha sido confirmada.

Las noticias que se reciben lo mismo en el ministerio de la Guerra que en el de la Gobernación, son completamente tranqui- lizadoras.

Las autoridades militares y civiles tele- grafían diciendo que no hay rumores si quiera de que se altere el orden, y las noti- cias particulares convienen en que el car- lismo ha sufrido un fracaso.

En la próxima semana quedará ultimado el presupuesto de Guerra en el que se in- troducen modificaciones de importancia.

Se destinan 12 millones al pago de jefes y oficiales excedentes.

También se consigna una cantidad de importancia en el presupuesto para au- mentar las guarniciones de Baleares y Ca- narias, principalmente en lo que se refiere a artillería.

Ibiza, entre otras plazas, se fortificará convenientemente, por juzgarla el Gobier- no de gran importancia estratégica.

Se renovará también la artillería, lo mismo en Canarias que en Baleares.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

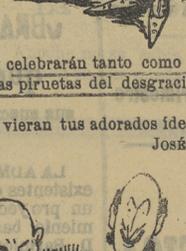
El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.



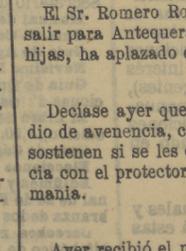
El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.



El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.



El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.



El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

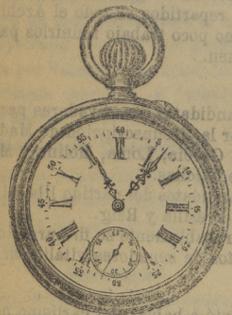
El aumento total del presupuesto, con rela- ción al del pasado ejercicio se eleva en de- finitiva a 29 millones de pesetas.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 19	Del 20
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	64 40	64 25
Idem fin próximo.....	60 00	60 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	64 30	64 20
» E, de 25.000 »	61 30	64 15
» D, de 12.500 »	64 30	64 25
» C, de 5.000 »	65 10	65 00
» B, de 2.500 »	65 40	65 65
» A, de 500 »	65 50	65 65
» G y H, de 100 y 200.....	65 25	65 10
En diferentes series.....	65 15	64 30
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	70 35	70 40
» E, de 12.000 »	70 35	70 50
» D, de 6.000 »	70 40	00 00
» C, de 4.000 »	00 00	70 80
» B, de 2.000 »	70 30	00 00
» A, de 1.000 »	70 40	00 00
» G y H, de 100 y 200.....	70 50	70 40
En diferentes series.....	70 30	70 65
Partidas de 50.000 pts. nomls.	00 00	70 50
Id. de 100.000 »	70 35	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	72 50	73 25

REGALO DEL CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó para caballero, con iniciales, cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4



La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

NAIPES

DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intransparente, 75 céntimos. Media docena, 2'50 pesetas. En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

IMPRESION EN LA FABRICA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresionada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados los pedidos se despacha á correo seguro. Las ventajas que á los municipios reporta la modali-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica. 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, a Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 pesetas. Guia de Aprentos (3.º Novisimo Prentuario Guia de Quintas, ó de ciones de buques (5.º El Libro de los Ayuntamientos (1.50 edición), 1.50.

Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de importantes y división por distritos para las provinciales, con las variadas introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1885; tod anotado extensamente, 1.50.

Guia de exaltaciones de la rústica, urbana y pesquera, 1.50. Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de qual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; analizado todo extensamente, 1.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro' mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0.75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Alvarado de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0.50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0.75.

Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1.50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1.50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1.50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0.75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2.50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, unísimas á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1884, 2.50.

Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3.50.

Reglamento provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0.50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1.25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22.50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos 1.º y 2.º.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2.50.

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1.50

A luchar y... adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid